



TARJETA INFORMATIVA ENTREGA DE FUNCIONALES

12 de Enero del 2024

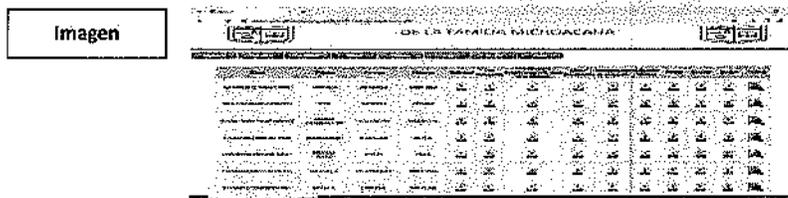
**PRESIDENTA HONORARIA
Y/O DIRECTORA DEL SMDIF
PRESENTE**

Por este medio tengo el agrado de hacer de su conocimiento la siguiente información referente al **oficio DIF/SSA550/2023**, de fecha 29 de diciembre del año pasado, sobre la entrega de **Aparatos Funcionales**, me permito hacer de su conocimiento sobre los pasos a seguir en la plataforma digital:

1. **Iniciar con la captura de los beneficiarios, por medio de la CURP, la cual deberá ser a más tardar el día 20 de enero del presente año:**



2. **Subir los archivos PDF correspondientes a los requisitos que integran el expediente, teniendo como fecha límite el día 25 de enero del presente año.**



**Sistema
para el Desarrollo
Integral de la Familia**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



REQUISITOS:

- Copia del INE del solicitante.
 - Copia del INE del beneficiario.
 - Si es menor de edad el beneficiario, copia de acta de nacimiento.
 - Curp del beneficiario, impresa de la página RENAPO.
 - Copia del comprobante de domicilio reciente con código postal. (vigente: no mayor a 3 meses octubre, noviembre y diciembre 2023).
 - Indicación médica con diagnóstico y especificando el aparato solicitado, emitido por instituciones públicas gubernamentales. (vigente: no mayor a 3 meses octubre, noviembre y diciembre 2023).
 - Foto a color impresa en hoja de cuerpo entero.
 - Recibo de entrega (diciembre de 2023).
3. **La entrega de los expedientes en físicos de los beneficiarios, se realizará hasta el evento programado para la entrega de los apoyos funcionales.**
4. **Subir en PDF la fotografía a color impresa con la entrega del aparato al beneficiario, con el propósito de realizar la comprobación, la cual deberá subirla a la plataforma digital. (Fecha de entrega febrero y marzo 2024).**

Aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes.



Elvia Miriam Cardenas Torres
Subdirectora de Servicios Asistenciales



**Sistema
para el Desarrollo
Integral de la Familia**

SECRETARÍA DE WELLNESS